

Quito, 21 de Agosto de 2024.  
ACHPE-DE-116

Doctora  
Lorena Molina  
Secretaria Técnica Jurisdiccional  
Corte Constitucional del Ecuador  
Ciudad

De nuestra consideración:

A nombre de la Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador, ACHPE y en relación a nuestro pedido de activación de la Fase de Seguimiento de la Sentencia N° 16-16 JC/20, entrego a Usted lo siguiente:

1. Dos documentos y tres cartas enviadas a la Corte Constitucional del Ecuador en relación al tema ya mencionado entre el 26 de Abril y el 12 de Agosto de 2024.
2. Listado de los miembros de ACHPE por tipo de institución: (i) Clínicas y Hospitales y (ii) Centros Especializados de Diálisis, por ciudad y la ubicación respectiva, al 21 de Agosto de 2024.
3. Deuda del MSP a los miembros de ACHPE.
4. Deuda del IESS a los miembros de ACHPE.
5. Comparativos de la Deuda del IESS y el MSP a los miembros de ACHPE.
  - Deuda del MSP.
  - Deuda del IESS.

Este material servirá de base para la reunión que mantendré con Usted el día de hoy, 21 de Agosto de 2024 a las 15h30.

Atentamente,



Econ. Ana Delgado Cedeño  
Directora Ejecutiva y Representante Legal.

Adjunto: Lo indicado

✉ achpe@achpe.org.ec

☎ 02 222 9932



